

Este grupo se ubicará en una zona de la Central Diesel de Melilla habilitada para ello, mediante el traslado de algunas instalaciones existentes de la Central a terrenos de nueva concesión adecuados para las mismas. Previo al comienzo de las obras de traslado se ha efectuado un estudio de integración urbanística, para mejorar el impacto visual y acústico de la central, minimizando de esta manera los potenciales impactos ambientales que pudieran estar asociados a la implantación y puesta en funcionamiento del nuevo grupo.

Por estos motivos, la mejor alternativa de localización para la ubicación del nuevo grupo es en los terrenos disponibles de la C.D. Melilla, los cuales se encontrarán preparados para albergar el proyecto.

c.2. Interacciones ecológicas clave e impactos significativos de la alternativa elegida.

- Interacciones ecológicas:

Las interacciones ecológicas clave, son en general aquéllas relacionadas con las emisiones atmosféricas, los vertidos líquidos y la generación de ruidos por el funcionamiento de la Central Diesel.

Se destacan las siguientes:

" Emisiones atmosféricas/Atmósfera: Con la puesta en funcionamiento del nuevo Grupo se reducirá el porcentaje de utilización de los Grupos ya existentes más antiguos (que presentan típicamente un menor rendimiento), lo que supondrá una reducción de las emisiones específicas de la Central. En cualquier caso, los niveles de inmisión ocasionados por la C.D. Melilla se mantendrán por debajo de los valores establecidos como criterios de calidad del aire.

" Emisiones atmosféricas/Social: La población suele percibir de forma negativa los efectos de las emisiones atmosféricas. No obstante y como se ha comentado con anterioridad, la calidad del aire se mantendrá dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.

" Vertidos líquidos/Hidrología: Los efluentes generados por el nuevo Proyecto serán de la misma tipología que los existentes en la actualidad, y serán procesados por los sistemas de tratamiento que posee la Central. Además se producirá una variación cuantitativa principalmente de las aguas de refrigeración, vertidas al medio marino.

" Vertidos líquidos/Biocenosis marina: Dado que los vertidos se realizarán al medio marino, la biocenosis marina podría verse afectada. No obstante, el tipo de efluentes será el mismo que el que existe en la actualidad y además serán tratados en la propia Central antes de ser vertidos al mar.

" Vertidos líquidos/Social: En general, la población suele estar sensibilizada con los vertidos al mar. No obstante, como ya se ha mencionado, la modificación del vertido actual será mínima, por lo que la respuesta social no debería ser importante.

" Ruido de actividad/Social: La población puede verse afectada por el ruido derivado de la actividad del nuevo Grupo. No obstante, este nivel de ruido se mantendrá en el orden del que existe en la actualidad, por lo que la afección a la población será similar a la actual.

- Impactos significativos:

o Identificación de impactos

Matriz de identificación de impactos